



SESIÓN PLENARIA

8.- Interpelación N.º 216, relativa a criterios sobre la situación y perspectivas de la apicultura, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0216]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto octavo del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 216, relativa a criterios sobre la situación y perspectivas de la apicultura, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición de la interpelación, por parte del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Bien. Sr. Presidente. Señorías.

Con la honestidad que me caracteriza, voy a interpelar a la Sra. Consejera sobre un problema que afecta muy directamente a todos los apicultores de Cantabria.

Como ustedes saben, Señorías, Cantabria ha sido siempre una región muy vinculada a la apicultura, donde han tenido una gran presencia histórica y una notable importancia como complemento de la economía rural de subsistencia.

En la actualidad, la apicultura en Cantabria está representada en su gran mayoría por pequeñas explotaciones; en concreto, el censo de 2014 son 264 explotaciones. Con un censo total de 10.627 colmenas. Todas ellas muy diseminadas por toda la geografía de Cantabria. Y siendo la media de explotación de 40 colmenas por explotación. Y solamente, tan solo un 5 por ciento con apicultores profesionales.

Este modelo de apicultura de Cantabria, que es muy específico, muy distinto del resto de las Comunidades del Estado español, digo que este modelo de apicultura, garantiza a través de la polinización de sus abejas, la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas. Y gran parte de la producción agroganadera de la región.

Pues bien, la situación actual de la apicultura en Cantabria no es nada halagüeña. Atraviesa una profunda crisis por varias razones que les voy a enumerar.

En primer lugar, la enorme dificultad para instalar colmenares, debido a la incoherencia y restrictiva legislación actual en Cantabria, que no tienen en cuenta las peculiaridades de nuestra región.

Los recortes en las ayudas a la prima de polinización y a las de producción y comercialización de la miel.

La falta de financiación de las asociaciones de defensa sanitaria apícolas.

La lentitud y desgana de la Consejería de Ganadería, para poner en marcha la estrategia para su control y posible erradicación de la

Vespa velutina, o avispa asiática.

El impago desde el año 2011, de las indemnizaciones por los daños ocasionados por el oso pardo, en colmenares situados en Campoo, en Liébana, o en Polaciones.

La incursión de grandes apicultores trashumantes venidos del resto de España, especialmente en la zona sur de Cantabria, que están dificultando el desarrollo de la apicultura a los apicultores de la región. O en definitiva, la falta de relevo generacional.

Todo ello, Sra. Consejera, está provocando un desanimo generalizado y un descenso en el número de explotaciones y de colmenas. Por ejemplo, en 2008, había 452 explotaciones y 12.500 colmenas. En 2014, hay 264 explotaciones; es decir, casi 300 explotaciones menos; y 10.500 colmenas, 2.000 colmenas menos.

Ante estos datos, Sra. Consejera, Señorías, es imprescindible desarrollar un plan estratégico para dinamizar y reactivar la apicultura en Cantabria. Un plan estratégico consensuado con el sector, Sra. Consejera; porque esto es muy importante. El consenso con todos los apicultores.

Y un plan estratégico que contemple, fundamentalmente, tres medidas.



Primera de las medidas que nosotros proponemos: facilitar el desarrollo de la apicultura en Cantabria. Mire que medida más sencillita. Facilitar el desarrollo de la apicultura en Cantabria y para ello es necesario en primer lugar, modificar el Decreto 86/2007, de 19 de julio, de ordenación de las explotaciones apícolas de Cantabria, para favorecer el desarrollo e instalación de las explotaciones apícolas, algo que usted se ha comprometido con los apicultores y aún no ha hecho.

Luego sube aquí y me critica y se pasa todo el rato diciendo que en el 2007 gobernábamos nosotros. Me da igual, ese decreto es necesario modificarlo, porque después de cuatro años se ha visto que no funciona.

Se necesita también mayor apoyo económico al sector, cada año se van perdiendo y se van recortando ayudas. Por ejemplo, las ayudas para el funcionamiento de las asociaciones de apicultores de Cantabria se pasó de 16.200 euros en el 2011 a cero euros en el 2015.

O las ayudas a la apicultura, que se han pasado de 70.000 euros, 75.000 euros, perdón, en 2011 a 42.250 en el 2015.

Es necesario elaborar mapas en los que se señalen zonas donde faltan colmenas para en ellas incentivar el desarrollo de la apicultura local y regional y en las que hay una concentración excesiva pues para regularla, lógicamente.

Es necesario fomentar la incorporación de jóvenes y apoyar la profesionalización del sector mediante la realización de cursos, conferencias, ferias, etc.

Indemnizar de forma rápida y justa los daños producidos por el oso. Y en definitiva poner en marcha acciones de divulgación y educación de la sociedad.

La segunda de las medidas que le proponemos, Sra. Consejera, es elaboración de un protocolo de vigilancia y control de la avispa asiática. La avispa asiática, como ustedes saben, es una especie incluida en el catálogo español de especies exóticas invasoras, probablemente ya en este año, en el 2015 ocupe toda la zona costera y toda la zona media de Cantabria, llegando incluso, llegará a Liébana, ya le explicaré los problemas que puede acarrear.

La avispa asiática produce grandes impacto medioambientales, a reducir la biodiversidad de los sistemas, produce graves perjuicios, perdón, perjuicios económicos, directos en el sector apícola y frutícolas e indirectos en la agricultura en general.

Le decía que cuando llegue a Liébana vamos a tener un problema muy gordo con el tema de las uvas, con el tema de las uvas. Será un problema muy grave. Y también lógicamente, Sra. Consejera de Presidencia, de problemas de seguridad ciudadana.

Desde hace tiempo todas las asociaciones apícolas de Cantabria vienen reiterando a la Consejería la necesidad de establecer una estrategia para la detección y control de la avispa asiática, con una serie de actuaciones que van desde establecer medidas de prevención, establecer un protocolo de actuación de retirada de todos los nidos que se encuentren o dar formación a los distintos colectivos, guardas, bomberos, etc.

Pues bien, Sra. Consejera, después de dos años exigiendo ese protocolo, ahora ustedes hace exactamente diez días acaban de presentar uno, un protocolo que todas las asociaciones apícolas, todas rechazan, absolutamente todas, le rechazan.

Tercera de las medidas que queremos plantear. Es imprescindible volver a adoptar de financiación a las asociaciones de defensa sanitaria apícola, para que se pueda poner en marcha en definitiva y así controlar los problemas sanitarios, especialmente el más grave, que, como ustedes saben, es el parásito de la varroa.

La apicultura, y acabo Sr. Presidente, es una actividad ganadera con una serie de peculiaridades. La Administración, su Consejería, debe de consensuar con el sector su regulación y su normativa para que nuestros apicultores no se sientan en la marginalidad y en la ilegalidad.

No se puede olvidar, no podemos olvidar la importancia que puede tener la apicultura en el contexto de un desarrollo rural sostenible, pudiendo suponer un complemento económico interesante, dentro de un modelo de explotación diversificada, al ser compatible con cualquier otra actividad agroganadera y turística.

Podemos, Señorías, importar de otros países los productos que nos proporcionan las abejas, pero no su imprescindible trabajo de polinización. Y le pido por lo tanto a la Sra. Consejera, que tenga más empatía con el sector y que no siga por esa peligrosa dinámica de desmantelamiento de la apicultura en Cantabria.

Muchas gracias.



EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Sra. Martínez.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Presidente. Señorías.

Mire usted, comparto plenamente la preocupación por este sector, por la apicultura. Y lo que nos separa, a usted y a mí, es que llevo preocupándome por este sector desde el año 2011, que como sabe fue la fecha en que llegamos a una Consejería y en la que le recuerdo que estaban ustedes y lo tenían bastante abandonado, pero bueno.

La apicultura como usted ha dicho no solamente parte y forma parte de nuestra tradición, sino que es otro aliado más de este Gobierno para seguir avanzando en materias de desarrollo rural y para enriquecer nuestra biodiversidad.

Y, efectivamente, lo que nos encontramos al llegar al Gobierno fue lo que usted tan magníficamente ha descrito anteriormente. Es un sector con expectativas justas, precisamente porque nunca se había suscitado la atención que merece por parte de la Administración.

Usted mismamente lo dice en su propia iniciativa. Pide que se modifique el Decreto que regula, u ordena las explotaciones apícolas. Y que como usted ha dicho, lo aprobó su gobierno en el 2007. Pero es que lo llevan pidiendo desde entonces, no de ahora. Pero bueno, bienvenido después de ocho años.

Pide también apoyo económico al sector, cuando sabe usted que el Gobierno financia las ADS sanitarias apícolas y que además se siguen convocando todas las primas a la polinización y a la comercialización y producción de la miel.

Me indica también que es necesario elaborar unos mapas en los que se señalen las zonas donde falten las colmenas. Y eso es tanto como admitir que ustedes no hacen nada.

Mire, con esto deduzco que no conoce el sector, ni se ha preocupado por lo que hace el Gobierno. Hay un mapa y le voy a decir textualmente dónde están: 1.650 colmenas en la comarca del Asón; 9.315 en el área costera; 3.435 en Liébana; 1.422 en la zona de Pas-Iguña; 9.849 en Reinosa y 1.497 en el área de Tudanca y de Cabuérniga, a fecha de hoy.

Pero es que incluso en su exposición de motivos, se equivoca en el diagnóstico del sector, porque falla hasta en el cálculo del tamaño medio por explotación. No son 40 colmenas de media, sino que hoy tenemos 480 apicultores que suman 13.863 colmenas en esta Comunidad; la media si la hace, que es una sencilla división, me parece que son 28,8.

Le recapitulo. Me pide que cambie lo que ustedes legislaron: ayudas que ya existen, mapas que están realizados. Y además juzga de dramática la situación de un sector en el que no conoce ni las explotaciones, ni su tamaño medio, ni tan siquiera su producción. Yo no sé si a usted le parece serio, pero desde luego a mí no.

Pero es que incluso pide el establecimiento de un protocolo de control de la Vespa vellutina, la avispa asiática, cuando ha sido este gobierno quien lo ha puesto en marcha. Y me imagino que si lee la prensa habrá visto que nos hemos sentado a comienzos de año con los apicultores para diseñarlo, para rediseñarlo porque ya estaba diseñado.

Y en cuanto a esto, no hay precedentes en España porque es la única Mesa que se ha creado para este fin. En marzo precisamente ha cobrado vida este protocolo y ahora estaremos iniciando y perfeccionando para hacerlo cada vez más efectivo.

Pero es que va a más. Pide un pago justo e inmediato de los daños producidos por el oso. Y sabe usted también, porque me he hartado de decirlo en este Pleno, que tenemos contratado un seguro adjudicado a la empresa de SegurCaixa, que permite abonar los daños que se produzcan en un plazo máximo de tres meses, frente a los dos años y pico y tres años que se tardaba anteriormente.

Incluso y de acuerdo con el sindicato UGAM-COAG, que como usted sabe es el sindicato agrario que más profesionales apícolas tiene, estamos trabajando para que se puedan financiar medidas para proteger las colmenas de posibles ataques de osos. Y desde luego que están perfectamente conscientes y apoyan nuestro plan contra la Vespa vellutina. Y además lo vamos a hacer con recursos de esta propia Comunidad, que supongo que ustedes tampoco se les ocurrió anteriormente.

Se lo he dicho antes, es usted muy libre de decir lo que le plazca, pero desde luego le vuelvo a pedir honestidad en el criterio. Porque también le he comentado antes, este Gobierno se preocupa de los apicultores desde el año 2011, no desde ahora.



Hemos trazado una hoja de ruta que precisamente lo que va a permitir es dar estabilidad a este sector, que como le comenté anteriormente lo encontramos sin demasiadas expectativas. Y hemos seguido el mismo modelo que en otros sectores. Lo primero era estimular la producción y creemos que la mejor manera de garantizarlo es reforzar la apicultura profesional.

Hoy tenemos dieciséis explotaciones profesionales, que suman 5.968 colmenas, a una medida de 373 colmenas por explotación, convendrá usted conmigo que debe de ser una prioridad, lo mismo que usted sostiene en su exposición de motivos el objetivo es avanzar en desarrollo rural. De ahí que el porte a las primas de polinización se haya situado durante los últimos años en 50 y 60 colmenas; o que en las ayudas a la producción y comercialización de la miel se exija que el beneficiario cumpla con el tratamiento anual obligatoria de la varroa, que es realmente quien hace daño a nuestros colmenares.

Lo que supone tratar con un producto autorizado; pedir y archivar la receta veterinaria correspondiente. Y analizarlo y apuntarlo en el libro de tratamientos correspondiente. Claro que no renunciemos a los jovistas; es decir, a los apicultores no profesionales que hacen las cosas bien. Pero le insisto, el futuro pasa por aumentar la profesionalización. Y recuerde que es lo mismo que defendemos en nuestro Plan de Desarrollo Rural, como usted ha compartido aquí con nosotros: ponderar la condición de agricultores a título principal, o apicultores a título principal. Porque ese es el camino.

A partir de ahí hemos trabajado en el reconocimiento de la actividad. Y para ello se han impulsado dos denominaciones de origen: la de Campoo-Los Valles y la de Liébana. Porque nuestra fuerza en el mercado está ligada a la calidad y por tanto a la diferenciación. Producción, diferenciación y en tercer lugar comercialización.

Por eso se han reforzado las ayudas para que nuestros apicultores puedan seguir acudiendo a las ferias agroalimentarias. Y le hablo tanto de mercados de proximidad, que como sabe han proliferado mucho en esta Región y en esta Legislatura hasta el punto que prácticamente se han consolidado uno por cada municipio, como los grandes escaparates del sector. Dentro de nada llega la exposición del gourmet.

Y ésta es nuestra hoja de ruta. Y sinceramente tengo tanta ilusión por el trabajo que tenemos por delante que como satisfacción por el balance de lo que hemos dejado atrás. Y como siempre, sabe usted que será muy bien recibido en este camino.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí.

Sra. Consejera, con la honestidad que me caracteriza y con la honestidad que les caracterizan a las Asociaciones de Apicultores de Cantabria, que le leo textualmente, que son las siguientes:

Asociaciones de Apicultores de Cantabria: Federación de Asociaciones de Apicultores de Cantabria. Confederación en defensa de la abeja en la Cornisa Cantábrica, Asociación de Apicultores Montañeses, Asociación de Apicultores Campurrianos, Asociación Cántabra de Apicultores, AD SG Apícola de Cantabria, Asociación de Apicultores Lebaniegos, Productores de miel de Cantabria, SAD Erika Campoo, Miel Cabárceno, Miel Peña Sagra, Miel Colmenares de Vendejo, Miel Valle Estrecho, Brezo Miel, Miel Sierracama, Miel de Campoó, Miel Tío Manuel, Colectivos Defensores de la Naturaleza, Ecologistas en Acción, Cantabria Fundación Naturaleza y Hombre Fundación Oso Pardo, Sindicato UGAM COAG.

Estos señores han aportado estos datos y ese análisis de la situación de la apicultura en Cantabria. Lo han dicho ellos, serán honestos -digo yo-. Si usted duda de mi honestidad, supongo que los apicultores serán honestos o por lo menos interesados en la defensa de su sector, ¿no?.

Mire, tema del protocolo y vigilancia del control de la avista asiática. Ustedes han presentado un borrador, un año más tarde del cual se lo pidieron; lo han presentado deprisa y corriendo. Y cargan toda su ejecución de ese protocolo de vigilancia y control, en la Federación de Asociaciones de Apicultores. Y se lo están diciendo por activa y por pasiva, que el problema afecta a todos. Afecta a Medio Ambiente; afecta a Medio Ambiente, Sr. Consejero; afecta a Presidencia, por tema de seguridad y de salud pública.

Y lo que le están pidiendo, es que colaboren las Instituciones y no se cargue el muerto -con perdón de la expresión- solamente en la Federación de Apicultores.



Por lo tanto, es un protocolo que llega tarde, mal y es totalmente insuficiente. Pretende minimizar la importancia del tema de la avispa asiática, diciendo que, o previendo los ataques a los colmenares en 5 kilómetros a la redonda; cuando los nidos hay que exterminarlos, eliminarlos todos, estén donde estén.

Dice que son pioneros. Pero si ya existe desde hace más de un año un protocolo en Galicia, en Asturias, en el País Vasco y no tiene nada que ver con lo que ustedes han hecho deprisa y corriendo.

Y repito, que la acción de ese protocolo debe ser interadministrativa en colaboración de colectivos como apicultores, fruticultores, la Consejería de Presidencia, Consejería de Medio Ambiente y le vuelvo a repetir, ya verá usted los problemas que ya está subiendo el tema de la avispa asiática, cuando llegue a Liébana con el problema de la uva. No lo olvide, señora consejera.

Y por cierto, ¿qué razones hay para no permitir el trameo en primavera de las reinas fundadora? Cuando ésta es una medida fundamental, que se lo han trasladado y se hace en otras Comunidades y se lo han traído trasladado también los apicultores.

Y en el tema de ayudas, pero es que volvemos a lo mismo. Ayudas para las asociaciones éstas, las asociaciones de apicultores, para su funcionamiento. En el año 2011, 16.200 euros. Año 2015, nada, cero. Oiga, pero no sé si lee los presupuestos. Cero.

Ayudas para la apicultura, donde entra el tema de la polinización. Año 2011, 75.000. Año 2015, ponen 60.000. Pero si usted se lee, me imagino que lo habrá leído, la Orden de ayudas para la polinización en el año 2015, son 42.000 euros, 42.250 euros. No me diga a mí que no ha bajado.

Ayudas para las ADS apícolas, que no hay dinero, que no. Dígaselo a los apicultores.

Y en cuanto a la normativa, ya se lo he dicho desde el principio, hay que regular el decreto, por lo menos no ser más papistas que el Papa, el Decreto del año 2007, que se aprobó con la mejor intención y que desde luego, una vez puesto en marcha, después de cuatro años, necesitaba de una revisión. Se lo pidieron a usted los apicultores y usted se comprometió a revisar la normativa.

Porque mire, ¿qué se pide en esa normativa? Análisis del agua que beben las abejas. Hombre, los que vivimos en los pueblos, hombre, como no vayáis detrás corriendo detrás de las abejas, a ver dónde beben ¡Pero qué es esto!

Segundo. Se les exige a los apicultores, no lo olviden, la recogida de cadáveres de abejas y el seguro de recogida.

Oiga, ¿usted sabe cuánto dura una abeja, señora Consejera? ¿sabe cuánto dura? ¿cuánto dura? 30 o 40 días. Andaba dudando, no la quiero poner en un compromiso.

Y se exige por una normativa obsoleta, que me da igual desde cuando está esta normativa, señora Consejera. Que me da igual ¿dónde está? Las normativas se aprueban, se desarrollan y en el momento que no funcionan, se cambian, se cambian. Y ése es el compromiso que adquirió la señora Consejera con los apicultores y no lo han hecho. No lo han hecho.

Así, repito, se están cargando ustedes las explotaciones, porque además, las inspecciones, en lugar de ser unas inspecciones laxas, son absolutamente, porque les obligan, para cumplir el expediente, son inspecciones totalmente absurdas, absurdas. No lo quiere leer, porque es el libro que se utiliza para una explotación de vacuno, el mismo que se utiliza para una colmenar, o sea, yo ya no... Bien, en fin, Señorías.

Por cierto, las ayudas al sector apícola, que usted saca mucho pecho, es decir: Oiga, feria nacional apícola en Torrelavega, que tal, que estuve allí, que lo hicimos.

Si son ustedes tan usureros que no les han pagado a la Federación de Apicultores ni el anuncio que se ha insertado aquí en la revista suya. Ni eso les han pagado. Luego dice que no se han reducido las ayudas.

Bien. Y por último, el tema de la denominación de origen de Campoo. Está recurrida, señora Consejera. Usted lo sabe, está recurrida.

Y de Liébana, efectivamente está en marcha y más avanzada, pero desde luego, con la retirada de las ayudas al sector, con una normativa absolutamente obsoleta en ese sentido, ¿de qué nos sirve a los campurrianos o a los lebaniegos tener denominación de origen de miel de Liébana o de Campoo, si no les dejan ustedes producir miel? Porque les asfixian con las inspecciones y con la falta de ayudas.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 141

30 de marzo de 2015

Página 7843

Sra. Consejera, la apicultura -ya se lo he dicho- es un complemento muy importante en la economía rural. Ayude a los apicultores y deje de ponerles zancadillas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Replica del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural. Por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Ya veo que usted escucha y sigue las bobadas que se dicen en el bar. El libro al que usted se refiere es el libro de seguridad alimentaria, que usted debería de saber si hablara con el Jefe de Servicio y con los técnicos y veterinarios de la Consejería. Con los Jefes de Servicio de Producción Animal, o de Sanidad Animal. Usted debería saber que eso, efectivamente, es para ganado mayor; no para la apicultura. Pero bueno, como su misma intervención al final se ha convertido en un puro chascarrillo.

Si usted hablara con quien tiene que hablar sabría que en la Mesa contra la Vespa velutina...; que no se puede estar charlando con el compañero como en clase; si usted está más atento podría entender lo que yo le he dicho. Hemos creado solamente una Mesa para la Vespa velutina, en eso somos los primeros.

Nosotros -también se lo he comentado pero no lo escucha- fuimos los primeros, o de los primeros en el momento que tuvimos Vespa velutina; además le recuerdo en el municipio de Rasines, concretamente, en el barrio de Ojebar; pusimos en marcha un procedimiento. Que hemos ido mejorando a medida que nos hemos ido profesionalizando.

Luego, le comentaré también a los viticultores de la tierra Costa de Cantabria, que no le preocupa tanto como los vinos de Liébana. Será que usted es más de tinto y menos de blanco. Pero bueno, no voy a incidir más en la interpelación, porque la verdad es que no hay por dónde cogerla.

Pero sí que me gustaría utilizar y acabar estos últimos minutos de este último Pleno de esta legislatura, para expresarles a todos los que están aquí mi agradecimiento.

Hemos discrepado mucho, eso sí que es verdad. Pero espero que todo haya sido por un único y por el mismo objetivo, que no es otro que intentar lograr lo mejor para esta tierra.

Ha habido debates duros, no lo dudo. Pero me satisface sobre todo que no se haya empañado el trato cordial que por otra parte tenemos fuera de este hemiciclo.

Así que espero por supuesto, que me hubiera gustado encontrar otras situaciones y otras ocasiones de mayor complicidad. Pero también le digo que no he perdido la esperanza para que en la próxima legislatura nos ayuden a consolidar las políticas que nos han permitido dibujar otro futuro para esta tierra.

Así que lo dicho, que espero que a todos les sonría la vida, en todos los aspectos. Y que nunca, nunca pierdan ese interés por mejorar esta sociedad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.